

Política General de Seguridad de la Información		
	DOCUMENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	
	TIPO DE DOCUMENTO	POLÍTICA
	SUB TIPO	Seguridad de la Información
TÍTULO	Código	POL-01-PC05 SGSI
POLÍTICA GENERAL DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	N° de Revisión	1.1
	Fecha de entrada en vigor	14 Nov 2023
	Nombre	Cargo
Elaboró	Francisco Ramos González	Gerente de Tecnología
Revisó	Santiago Chío Benavides	Gerente de Desarrollo
Aprobó	Saúl Rivera Aguirre	Gerente General

Rev 1.1 14 Nov 2023	 Política General de Seguridad de la Información	Página 2 de 3
------------------------	--	---------------

1. CONDICIONES GENERALES

La decisión que tomó Colaboración Técnica Comercial SA de CV de adoptar y mantener un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en la norma internacional ISO/IEC 27001 para *proteger los activos de información para el servicio de desarrollo de soluciones B2B para el intercambio electrónico de datos para transacciones comerciales*, esto responde al objetivo estratégico de “Asegurar la eficiencia y sostenibilidad en la operación y gestión” en el definido por la Alta Dirección.

La seguridad de la información en Colaboración Técnica Comercial SA de CV se mantendrá mediante un compromiso con la mejora continua, identificando las amenazas y vulnerabilidades que afectan los activos de información del negocio, buscando gestionar el riesgo haciendo uso de controles documentales, físicos, organizacionales, legales y tecnológicos y validando la eficacia del tratamiento de acuerdo con el apetito por el riesgo de la organización.

Con este documento se pretende establecer los lineamientos dados por la Gerencia General, con el objetivo de:

- I. Establecer un marco de referencia de gestión para iniciar y controlar la implementación y operación de la seguridad de la información dentro de la organización.
- II. Garantizar la seguridad en el uso de dispositivos de cómputo, servidores y redes asociadas.
- III. Garantizar la seguridad en cuentas de usuario con acceso a información en la compañía
- IV. Velar por la constante capacitación del personal de Colaboración Técnica Comercial en materia de seguridad de información.

2. ALCANCE DE LA POLÍTICA

Aplica para todos los accionistas, colaboradores y partes externas pertinentes de Colaboración Técnica Comercial SA de CV.

3. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA

La presente política de seguridad general de SI fue establecida por el Comité de Seguridad de la Información el cual está conformado por los siguientes puestos:

- Gerente General: **Saúl Rivera Aguirre**
- Responsable del sistema de gestión: **Francisco Horacio Ramos González**
- Gerente de Desarrollo: **Santiago Chío Benavides**
- Gerente de Operaciones: **Pedro Trejo Parada**

Las principales funciones y responsabilidades del Comité de Seguridad de la información son las siguientes:

Colaboración Técnica Comercial	USO PÚBLICO	POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
--------------------------------	-------------	---

- Administrar los riesgos de los servicios y procesos de negocio para cumplir los niveles de servicio esperados por los clientes.
- Establecer medidas de prevención para mantener la continuidad de los servicios y procesos del negocio.
- Minimizar el impacto de incidentes de seguridad de información.
- Asegurar el cumplimiento del marco normativo y legal aplicable en la operación de la empresa.

Las políticas específicas de seguridad de información son las siguientes:

Políticas Específicas

Pol-02-PC05 Política de uso dispositivos BYOD
 Pol-03-PC05 Política de Organización de Seguridad de la Información
 Pol-04-PC05 Política de Control de Acceso
 Pol-05-PC05 Política de Controles Criptográficos
 Pol-06-PC05 Política de desarrollo Seguro
 Pol-07-PC05 Política de clasificación de la información
 Pol-08-PC05 Política de uso adecuado de los activos
 Pol-09-PC05 Política de gestión de logs
 Pol-10-PC05 Política de teletrabajo
 Pol-11-PC05 Política de uso de dispositivos móviles
 Pol-12-PC05 Política de seguridad con Proveedores

4. REGISTRO DE CAMBIOS

Revisión	FECHA	RESUMEN DE CAMBIOS / COMENTARIOS
1	9 Agosto 2022	Actualización
1.1	14 Nov 2023	Adición del objetivo de capacitación del personal